

La viceconsejera Martín ha recibido hoy a una representación del Tribunal de Justicia del Estado de Amazonas

La Comunidad de Madrid enseña a una delegación judicial brasileña sus recursos públicos de asistencia a víctimas de delito

- Este servicio gratuito cuenta con una red de 21 centros distribuidos en 19 municipios
- Los equipos de psicólogos y trabajadores sociales garantizan atención y orientación a este colectivo

23 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid ha mostrado hoy a una delegación del Tribunal de Justicia del estado brasileño de Amazonas sus recursos públicos de asistencia a víctimas de delito. La viceconsejera de Justicia y Víctimas, Carmen Martín García-Matos, los ha recibido en la oficina de la calle Albarracín de la capital.

Martín ha destacado que esta visita demuestra el modelo de éxito del Gobierno regional “basado en poner el foco en las personas y ofrecerles todo lo necesario en un proceso tan complejo y duro como el que viven”. Los equipos de la red de Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito (OAVD) están formados por gestores, psicólogos, trabajadores sociales y una coordinadora general.

En primera instancia, les garantizan atención psicosocial e información en asuntos como las casas de acogida o la orientación jurídica gratuita de la que disponen. También las preparan y acompañan en todas aquellas actuaciones que se celebren en sedes judiciales cuando sea preciso. En el caso de los delitos violentos, realizan una intervención psicológica y social específica dada la gravedad y las consecuencias.

De las 21 OAVD, tres se ubican en la capital (Plaza de Castilla, Albarracín y Julián Camarillo) y otros 18 municipios (Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Navalcarnero, Alcobendas, Móstoles, San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez, Leganés, Getafe, Coslada, Arganda del Rey, Collado Villalba, Parla, Alcorcón, Fuenlabrada, Colmenar Viejo, Valdemoro y Pozuelo de Alarcón).